

Solicitud de Propuesta Comercial
Instalación de Cámaras de Televigilancia
marzo 2020

¿Qué es Lo Barnechea Seguridad?

Lo Barnechea Seguridad (PROSEGURIDAD) es una Organización Comunitaria Funcional que tiene por objeto fomentar y participar en actividades desarrolladas con la seguridad comunal, que contribuyan a fortalecer la seguridad de los vecinos de la comuna de Lo Barnechea, y servir de nexo entre la comunidad y la Municipalidad de Lo Barnechea a través de la Dirección de Seguridad y Administración del Espacio Público de la Municipalidad, como así también con otras instituciones de carácter público o privada relacionada con la seguridad comunal relativo a la prevención y disminución de la delincuencia.

Objetivo de la propuesta

La Organización Comunitaria Funcional Proseguridad, a objeto de mejorar la seguridad en la comuna y lograr una mayor sensación de seguridad a los vecinos requiere la compra de 10 cámaras de seguridad, con su correspondiente instalación, a objeto que sean empalmadas a la Sala de Información Comunal (Sala SIC) ubicada en Avenida El Rodeo N°13.541 interior.

El requerimiento de compra e instalación considera:

- a.- fundaciones,
- b.- postación,
- c.- cámara HD de alta resolución,
- d.- enlaces de comunicación,
- e.- proyecto eléctrico para el funcionamiento de las mismas.

El ítem de evaluación considera tiempo de implementación y valor del servicio.

El servicio se deberá implementar entre los meses de marzo y abril de 2020 en los puntos señalados por la institución.

Aspectos Técnicos

Lo Barnechea Seguridad, requiere la compra e instalación de cámaras de televigilancia, las cuales deben estar instaladas durante los meses de marzo y abril de 2020. El proveedor podrá ofrecer equipos de mejor calidad de los sugeridos, pero bajo la condición que puedan ser compatibles con los requerimientos existentes en la Sala de Información Comunal (Sala SIC).

Requerimientos mínimos Cámaras:

1. Sensor de Imagen 1/2.8" 2Megapixel STARVIS™ CMOS o Superior
2. Lente zoom óptico de 30x (135mm) o superior
3. Tecnología de Sensor Starlight o similar
4. Resolución Full HD 1920x1080 a 30 fps o superior
5. Iluminación Infrarroja de 150 mts o superior

6. Support PoE+
7. PoE plus 30W
8. Certificación antivandálica IK10
9. Normativa IP66 o superior
10. Compatibilidad con Security Center 5.7 o superior - Genetec

Requerimientos mínimos para postación:

1. Poste metálico de acero galvanizado
2. Altura de 9 a 18 metros según ubicación de cámaras
3. Cumplir normativa NCH
4. Deben incorporar un brazo de por lo menos 4 metros del mismo material que el poste
5. El poste debe ser octagonal o facetados
6. La fundación debe ser de al menos 1 metro o superior
7. Deben ser pintados con el RAL: 6005(Verde Bosque)
8. El poste debe poseer perforaciones para pasadas de cables internos
9. El gabinete debe incorporar contacto seco para censar 220v

Requerimientos mínimos enlaces inalámbricos:

1. Equipos que funcionen en banda de frecuencia de 5GHz o superior
2. Marcas recomendadas: Cambium Networks, Radwin, Ubiquiti, Infinet
3. Soportar tecnologías 802.11 AC
4. Protección IP66
5. No se aceptarán soluciones del tipo punto a multipunto
6. Niveles de señales hasta -61 dbi

Aspectos de Servicio

Se requiere la instalación de 10 cámaras de televigilancia en la comuna de Lo Barnechea, las cuales deben estar instaladas a más tardar el día 30 de abril de 2020.

Cada punto de cámara requiere de:

- Fundaciones.
- Postación según requerimientos mínimos establecidos en este documento.
- Cámaras según requerimientos mínimos establecidos en este documento.
- Enlaces inalámbricos según requerimientos mínimos establecidos en este documento.
- Proyecto eléctrico para instalación del sistema.

Adjudicación

El encargado de tecnología revisará las propuestas y si cumplen los requerimientos técnicos.

Los proponentes que cumplan serán evaluados en precio y plazo de instalación de las cámaras de televigilancia y quien obtenga la mejor puntuación será el oferente adjudicado.

Duración del contrato:

Desde la adjudicación a la recepción de todos los puntos de televigilancia. Con todo el contrato no podrá durar más allá del 30 de abril de 2020.

Items de evaluación:

Proseguridad evaluará las propuestas que cumplan con todos los requerimientos señalados en este documento. Los oferentes que cumplan serán evaluados por la comisión designada, los cuales deberán ponderar según los siguientes criterios:

Para la evaluación de la oferta se considerarán los siguientes factores

- | | | |
|----|----------------------------------|-------|
| A) | Oferta económica (OE) | : 80% |
| B) | Plazo de Entrega por camara (PE) | : 20% |

RESUMEN FÓRMULA:

Porcentaje total de evaluación = OE + PE

Oferta Económica (OE / 80%)

Los valores deberán ser presentados en el Anexo N° 3 y se asignará puntaje a cada línea, de conformidad a la siguiente tabla:

Puntaje = (Oferta más económica)/(Oferta a calificar)*100

OE = Puntaje*0.80

Plazo de entrega (PE / 20%):

Los días para la entrega de toda la implementación requerida en este documento deberá ser presentados en el Anexo N° 4 y se asignará puntaje a cada línea, de conformidad a la siguiente tabla:

Puntaje = (Menor plazo en días)/(Plazo a evaluar en días)*100

PE = Puntaje*0.20

Se establece que el plazo ofertado es por instalación por cada cámara requerida, debiendo estar todas las cámaras instaladas a más tardar el 30 de abril de 2020.

Criterios de desempate

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "OFERTA ECONÓMICA" (ANEXO N°3).

Si aplicando la fórmula anterior, aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "PLAZO DE ENTREGA" (ANEXO N°4).

Plazo de remisión de ofertas

El 28 de febrero de 2020, en sobre cerrado remitido a la Organización Comunitaria Funcional Proseguridad, ubicada Avenida El Rodeo 13.541 interior, entre 09:30 horas y 13:30 horas, dirigido a Jorge Orellana, señalando glosa “PROPUESTA CAMARAS DE TELEVIGILANCIA”.

Declaración Esencial

El presente proceso tiene por objeto solicitar a distintos proveedores las ofertas para compra e instalación de cámaras de televigilancia, a objeto que la Organización Comunitaria Funcional Proseguridad analice los valores y opte por la mejor alternativa para la institución, no pudiendo considerarse este requerimiento como una licitación, teniendo Organización Comunitaria Funcional Proseguridad la libertad de contratar con el oferente que estime conveniente, sin existir obligación alguna por parte de Proseguridad respecto de las ofertas que se presenten, ni obligación alguna de contratar con alguno de proponentes.

Toda documentación NO será devuelta al proponente.

Consultas

Cualquier consulta sobre el proceso comunicarse a las siguientes direcciones de correo electrónico jorellana@lobarnecheaseguridad.cl con copia mjarriagada@lobarnecheaseguridad.cl.

ANEXO N° 1

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Propuesta Comercial Instalación de Cámaras de Televisión

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico de contacto	

En _____ a ___ de _____ de 2020

Firma Representante Legal

* * * * *

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ACEPTACION DE TERMINOS DE REFERENCIA

“Propuesta Comercial Instalación de Cámaras de Televigilancia”

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	

La empresa oferente en el presente proceso declara bajo juramento:

- 1) Conocer y aceptar los términos de la “Propuesta Comercial Instalación de Cámaras de Televigilancia” elaboradas para el presente proceso.
- 2) Conocer los documentos anexos, legislación aplicable y en general, todos los documentos que forman parte de este proceso.
- 3) Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí.
- 4) Autorizar a Proseguridad para requerir de los organismos oficiales, compañías de seguros, bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o compañía, la información que solicite y que diga relación con el presente proceso.
- 5) Estar conforme con las condiciones generales del presente proceso.
- 6) Haber verificado la exactitud de los antecedentes proporcionados.

En _____ a ___ de _____ de 2020

Firma Representante Legal

* * * * *

ANEXO Nº 3

OFERTA ECONOMICA

Propuesta Comercial Instalación de Cámaras de Televigilancia

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

VALOR COMPRA E INSTALACIÓN DE 10 CAMARAS DE SEGURIDAD NETO: \$ _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)

FECHA: ____/____/____.

* * * * *

ANEXO N° 4

PLAZO DE ENTREGA

Propuesta Comercial Instalación de Cámaras de Televisión

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO EN DÍAS CORRIDOS POR CÁMARA: _____

NOTA1: El plazo debe presentarse en cantidad de días; estos días considerarán sábados, domingos y festivos y en concordancia con el punto 3 de las especificaciones técnicas de la presente licitación.

NOTA2: Las cámaras deberán estar en funcionamiento a más tardar el día 30 de abril de 2020.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)

* * * * *